

Más vale prevenir que lamentar

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

¿Tienes bote salvavidas...? Pues hazte un seguro de Vida



Cuando le preguntaron al Dalai Lama qué le sorprendería de la Humanidad contestó esto:

“Lo que más me sorprende del hombre occidental es que pierden la salud para ganar dinero, después pierden el dinero para recuperar la salud. Y por pensar ansiosamente en el futuro no disfrutan el presente, por lo que no viven ni el presente ni el futuro. Y viven como si no tuviesen que morir, y mueren como si nunca hubieran vivido”.

Vivir tranquilos supone plantearnos algunas dudas sobre nuestra existencia y nuestra forma de actuar. Cuando terminas los estudios buscas el primer empleo. Los años te dan experiencia, estabilidad laboral e independencia. Entonces asumes tus propias responsabilidades: formas una familia y compras una casa, dos de los compromisos más importantes que adquirimos durante nuestra vida.

Llega un momento en que te preguntas si necesitas contratar un seguro de Vida. Tu hogar está hipotecado, tus hijos quieren ir a la universidad y nadie vive eternamente...

Tu bote salvavidas

Para que te hagas una idea de su importancia, **en 2013 indemnizó a 55.000 familias por 1.740.000 millones de euros. Y en el caso de los ahorradores, según Unespa, 9 de cada 10 con un Seguro de Vida no tienen por qué preocuparse por los vaivenes de los mercados: su rentabilidad está garantizada.**

Si ya te planteas contratar esta póliza, debes escoger entre dos opciones: **Ahorro o Riesgo**. Uno es para proteger a tu familia en el caso de que faltes y el otro para garantizar tu bienestar económico a una determinada fecha. Pueden combinarse ambas modalidades. Estaríamos frente a un **seguro de Vida Mixto**.

En la salud y en la enfermedad

Los seguros de Vida pueden proteger en caso de **invalidez o enfermedad grave**. Hay ocasiones en que podemos abandonar el trabajo por invalidez (absoluta o total). Otras veces, surge una enfermedad grave. En ambos casos, estos seguros pueden garantizar rentas o anticipos de capital.

Sin embargo, **su esencia es cuidar la vida de los hijos y del cónyuge aliviando las consecuencias económicas que supone el fallecimiento de la persona que más ingresos aporta a la familia**. En estas circunstancias, los beneficiarios perciben una indemnización o renta.

Dicen que cuando uno está a punto de morir, repasa la historia de su vida. Nadie se arrepiente por haber fracasado cuando intentaba cumplir sus sueños. Lo que duele es no haberlo intentado. Es verdad... todos estamos de paso.

Aprovecha tu tiempo, disfruta tu existencia al ciento por ciento, calcula sus riesgos y protege tu economía con un buen seguro de Vida.

Consumidores denuncian a 3 operadoras telefónicas por “cláusulas abusivas” en los seguros de “smartphone”

España es un país con 24 millones de teléfonos inteligentes repartidos entre 46,5 millones de habitantes. Son aparatos de precio elevado con averías costosas que necesitamos proteger. Si decides asegurarlo a través de la compañía telefónica, léete el contrato antes de firmarlo, comprueba que está redactado con “sentido común” y respeto a la legalidad.

La asociación de consumidores Facua ha denunciado a 3 compañías de teléfonos por incluir “cláusulas abusivas” en los seguros que comercializan para móviles nuevos.

Según sus datos, **las compañías de teléfonos denunciadas reducen a 24 y 48 horas el tiempo que conceden a un asegurado para denunciar el robo o hurto de un terminal, cuando la Ley de Contrato del Seguro prevé 7 días**, salvo que la póliza fije un plazo más amplio.

Esta limitación va contra la Ley de Contrato de Seguro y está calificada como “abusiva” en la **Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios**, dónde se tacha de abusivas aquellas prácticas que causan “un desequilibrio importante de los derechos y obligaciones de las partes que deriven de un contrato”.

Reflexiones y “letra pequeña”

Antes de firmar tu seguro de móvil lee, piensa y consúltanos si lo necesitas.



¡Gracias por leernos! Estamos encantados de recibir tus comentarios y sugerencias.

AD-DARES, S.L. - ALBERTO ALCOCER, 5. 1º DCHA., 28036 - MADRID

Teléfono: 915 71 55 15 Fax: 915 72 06 82 | Email: addares@e2000.es

www.addares.com

www.facebook.com/Addares @addares

Más vale prevenir que lamentar

Boletín Mensual / Nº 27 / Mayo 2015

Seguros de salud:

Uno no sabe lo que tiene hasta que lo pierde



Mi amigo pepe tenía una novia a la que nunca hacía caso. Era una muchacha estupenda, de las de "hasta que la muerte nos separe". Le permitía todos los caprichos: comer más de la cuenta, beber con los amigos, tumbarse en el sofá... Pepe la quería mucho "a su manera". Pasaron los años, la novia se cansó, dejó plantado a mi amigo y Pepe enfermó porque su novia de toda la vida era su salud.

Entonces visitó al médico. No iba al Centro de Salud desde pequeño. Mientras aguardaba su turno en la sala de espera meditó sobre cosas que no cambian nunca: alguna vez enfermamos y dependemos de que otros nos curen. De niño, envidiaba a los médicos porque trabajaban con enfermos, pero nunca se "ponían malos". ¿Por qué? Una vez el maestro les explicó que los médicos se cuidaban solos: llevaban una vida saludable y, como conocían a muchos doctores, buscaban al mejor de cada especialidad.

Vaya, vaya... igual que un seguro de Salud.

¿Cómo elegir?

El mejor seguro de Salud es el que mejor resuelve tus necesidades. Dicho así parece sencillo. Pero... ¿cómo lo encuentras? En el mercado hay muchas propuestas que se ajustan a cada situación y persona, nosotros conoce-

mos todas las opciones, te conocemos a ti y te ponemos encima de la mesa las mejores alternativas.

A la hora de contratar un Seguro de Salud es importante valorar ciertos aspectos: **cuadro médico, especialidades médicas, quirúrgicas, pruebas diagnósticas, los servicios dentales. También periodos de carencia, posibilidad de reembolsos y los copagos.** Nosotros te lo explicamos. **TÚ ELIGES.** Las enfermedades y la Sanidad privada tienen algo en común: no te hacen esperar porque actúan rápidamente.

Además, si eres autónomo puedes desgravarte el seguro de Salud hasta 500€ por cada miembro de la unidad familiar (cónyuge e hijos). Si tienes personas empleadas las primas de los seguros de Salud de tus trabajadores son gastos deducibles en el Impuesto de Sociedades. Y si eres empleado por cuenta ajena, el seguro de Salud que te paga la empresa no computa como retribución en especie (hasta 500€).

Por cierto... Nuestro amigo Pepe tiene que entrar en la consulta. Ha engordado bastante en los últimos quince años. Ahora se acuerda de su maestro. Le decía: **"si quieres vivir sano desayuna como un rey, come como un príncipe y cena como un mendigo"**.

¿Tomamos nota...?

Seguros SÍ, fraude NO: por cada euro destinado a investigar, anti-fraude recupera 43

¿Sabías que en España se produce un intento de fraude al seguro cada 1 minuto con 16 segundos? En 2014, se detectaron 155.994 intentos de estafa manipulando siniestros, que hubieran supuesto el pago de 586 millones de euros.

Las redes sociales han ayudado a descubrir algunas estafas. Es el caso de un pueblo que celebraba sus fiestas patronales. Una de las actividades principales fue la capea con vaquillas. Resulta que el propietario de un restaurante aseguró que había sido embestido por un animal que le partió ambas piernas.

Sin embargo, el relato dejaba entrever contradicciones que alertaron a la aseguradora. La póliza excluía la práctica de deportes de riesgo y la asistencia a encierros. Rastreando en las redes sociales descubrieron una grabación que demostraba cómo su asegurado disfrutaba de la capea en el mismo ruedo.

Se pilla al mentiroso...

Las aseguradoras también disponen de otros sistemas de detección propias. Según el estudio "El fraude en el seguro español" de ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones), **las compañías consiguen recuperar 43 euros por cada 1 euro que dedican a investigar los posibles fraudes.**

La mayoría corresponden a siniestros simulados, manipulados o exagerados. Aun así, los seguros tuvieron que desembolsar 160 millones de euros. Esto supone una recuperación del 72,6% de las cantidades reclamadas inicialmente.

La lucha contra el fraude repercute en todos los asegurados.

Normalmente los protagonistas de los engaños en siniestros menores de 500 euros son particulares, si bien está confirmada la existencia de redes organizadas. 7 de cada 10 intentos de engaño han sido en autos y les siguen hogar, comercio, pymes y responsabilidad civil.



Investigación